HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 457

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LIBERAR EL ESPACIO DE LA VEREDA DE LA CALLE BELGRANO N ° 61 DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-

457

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO

8

San Isidro, 08 de julio de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El reclamo de los vecinos de la calle Belgrano 61, esquina Marín han expresado preocupación y disconformidad por el estado actual en el que se encuentra el expendio de diarios y revistas, ya que ocupan gran parte de la veredas y;

CONSIDERANDO:

Que, el pago de las tasas municipales por parte de cada vecino de San Isidro, le da derecho a reclamar y recibir una solución o respuesta a los pedidos realizados sobre los frentes.

Que, vecinos y comerciantes que transitan tal calle, han pedido el arreglo de esta para el correcto tránsito y aumento de ventas en sus locales, ya que es una zona céntrica y muy concurrida.

Que, resulta pertinente a este Honorable Concejo Deliberante, proponer modificaciones dentro del territorio de San Isidro que permitan una mejor circulación peatonal para todos los vecinos, especialmente para los que tienen capacidades distintas y necesitan más espacio para circular.

Que, se adjuntan las fotografías del estado de este puesto de diarios y revistas.

Por ello, los Concejales abajo firmantes proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para liberar espacio en la vereda sobre la calle Belgrano 61, esquina Marín de la Ciudad de San Isidro y se disponga a ubicar el expendio de diarios y revistas en un espacio más reducido.

Artículo 2°: De Forma.

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Triolo
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/7/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 JUL 2024
Hora 11:36
RECIBIDO